



# Resolución Directoral

Santa Anita, 21 de abril de 2014

Visto el Memorando N° 180-DG-HHV-14, sobre actualización del Comité Farmacoterapéutico del Hospital "Hermilio Valdizán";

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante R.D. N° 182-DG-HHV-2011 se constituyó el Comité Farmacoterapéutico del Hospital Hermilio Valdizán, según lo dispuesto en la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos – Quirúrgicos SISMED, aprobado por la R.M. N° 1753-2002-SA/DM; y las disposiciones de la R.M. N° 829-2010/MINSA, que aprueba la NTS N° 086-MINSA/DIGEMID – V.01 Norma Técnica de Salud para la Organización y Funcionamiento de los Comités Farmacoterapéuticos, que es la denominación actual que reciben los Comités Farmacológicos, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29459 - Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 de la acotada Norma Técnica, establecen la conformación y las funciones del Comité Farmacoterapéutico, respectivamente; el cual se hace necesario actualizar para el presente período 2014, según lo dispuesto mediante el Memorando N° 180-DG-HHV-14, del 08 de abril en curso, para cuyo efecto debe emitirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la autorización de la Dirección Adjunta, Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Actualizar la conformación de los integrantes Comité Farmacoterapéutico del Hospital "Hermilio Valdizán", por un periodo de dos (02) años, a partir de la fecha, el cual estará integrado por las siguientes personas:

- |                                |                                           |
|--------------------------------|-------------------------------------------|
| • Dr. Milko Quispe Cisneros    | Presidente                                |
| • Q.F. María Pinto Mayuri,     | Secretaria                                |
| • Dra. Tricia Girao Lewis      | Miembro (representante del cuerpo médico) |
| • Dr. Miguel Córdova Ruiz      | Miembro                                   |
| • Dr. Jean F. Núñez Del Prado, | Miembro                                   |

Regístrese y Comuníquese.

Distribución:

- SDG
- OEA
- DSMAG
- FARMACIA
- INTERESADOS
- OCI
- INFORMATICA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
*Dra. Amelia Arias Albino*  
Directora General (e)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

